

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Para la Asamblea.
 ASOCIACION DE MAESTROS.—Madrid.—Cogolludo
 SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Reales decretos de 21 de octubre, subvencionando á los Ayuntamientos que se expresan para ayudarles á construir edificios destinados á Escuelas.—Universidades de Oviedo y Santiago.
 ESCUELAS VACANTES.—Universidades de Sevilla y Granada.
 BOLETINES OFICIALES.—Barcelona.
 CRONICA DE OPOSICIONES.—Escuelas de niños del distrito.—Zaragoza.
 SECCION DE NOTICIAS.—*Noticias generales*: Concursos de Madrid.—En el Congreso.—En el Ayuntamiento.—Asamblea de enseñanza.—Escalafón general del Magisterio.—*Del Ministerio*.—*De provincias*.
 CRONICA GENERAL, ETC.

Regalos de Navidad.

Publicamos en otro lugar nuestras habituales combinaciones ventajosísimas de Navidad.

Para dar mayores facilidades, establecemos tres combinaciones diferentes de 15, de 20 y de 25 pesetas.

A los que estén **retrasados en el pago** del periódico y quieran ponerse al corriente, les ofrecemos por la combinación de las 25 pesetas, **dos años** de suscripción, el **Anuario**, **doce pesetas** de libros del párrafo 3.^o, **cinco pesetas** del párrafo 4.^o y los **veinticinco números** para la Lotería.

Agradeceremos que se haga el pago cuanto antes, pues los que esperan á última hora resultan siempre servidos mal y con retraso, á causa del amontonamiento de encargos.

De actualidad

Para la Asamblea.

Otro de los temas del cuestionario para la Asamblea, es el referente á si la enseñanza primaria debe depender exclusivamente del Estado ó de los ayuntamientos.

¿Se debe—dice el tema—conferir en esta materia, determinada acción ó autonomía á los municipios?

La cuestión tiene una gran trascendencia.

Para nosotros, el tema no ofrece, ni puede ofrecer, duda alguna.

Por ahora, al menos, afirmamos que la enseñanza primaria en España debe correr exclusivamente á cargo del Estado.

El Conde de Romanones, en la magnífica Memoria elevada á las Cortes, ha hecho de esa solución por el Estado, la más completa, acabada y perfecta defensa.

No creíamos nosotros—ni lo creemos todavía—que esa solución pudiera peligrar en la Asamblea, mas conviene ponerse en guardia, porque aparecen en el horizonte algunas amenazas.

Hé aquí un caso. La Junta local de Bilbao ha acordado acudir á la Asamblea, y antes de ello, elevar al Ministro de Instrucción pública una exposición, para que se conceda á los ayuntamientos la debida intervención en la enseñanza.

La Junta local de Bilbao afirma que el sistema de la centralización perjudica á la enseñanza, por la frecuencia con que se autoriza á los Maestros para dejar las Escuelas, etc., etc.

En consecuencia, ha acordado esa Junta pedir al Ayuntamiento de Bilbao que se dirija á todos los municipios de las capitales y principales poblaciones de España, in-

vitándoles á que no dejen de enviar su representación á la Asamblea, en la cual, los representantes de todos los ayuntamientos formarán un grupo que se encargará de discutir y defender la autonomía de los municipios en materia de enseñanza.

El asunto como se ve, tiene verdadera trascendencia.

El núcleo, que se trata de formar, si la idea prospera, puede ser de cuidado y tener grande influencia en las discusiones.

Conviene no perderlo de vista, y conviene también que el Magisterio se apreste á inscribirse en el mayor número posible.

Si se llega á votaciones—y de ellas habla el decreto—cuantos más votos haya de Maestros, más segura es la victoria, en ese y en todos los demás asuntos.

Conviene que todos estemos de acuerdo en las peticiones y soluciones, como ha perdido y gestiona la *Sociedad Española de Pedagogía*, pero conviene también que vayamos todos para votar siempre que sea preciso.

La Asamblea podrá ó no tener eficacia cerca del Gobierno para mejorar la enseñanza, pero tendrá influencia en la opinión pública.

Asociación de Maestros

Madrid.—La Asociación de Maestros de las Escuelas públicas de Madrid, celebra sesión extraordinaria el domingo 30. á las once de la mañana, en su local, Poncejos, 2, segundo, para tratar de los temas de la próxima Asamblea de enseñanza. Se encarece á los socios la asistencia.

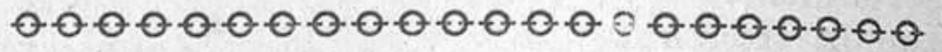


Cogolludo.—Se convoca á Junta general á todos los Maestros del partido, asociados y no asociados, para que el día 6 de noviembre próximo, á las diez de la mañana, concurren á la capital del mismo, á fin de discutir convenientemente, en cuanto sea de nuestra incumbencia, el Cuestionario para la Asamblea de la enseñanza, y contestarle en forma que concrete y sintetice nuestra opinión respecto al particular.

Hay que dar muestras de vitalidad, salir de la apatía en que nos encontramos, y demostrar que el Magisterio no permanece indiferente ante lo

que tan de cerca y directamente se relaciona con él.

El Presidente de la Asociación *Modesto Sáenz y Santos*.—El Secretario provisional, *Isidro Almazán*.



Por 15 pesetas

pagadas en este mes, damos:

- 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).
- 2.º Un **Anuario del Maestro** para 1911, que está en prensa, 2 pesetas.
- 3.º **Nueve pesetas**, á elegir, de libros de primera enseñanza de nuestra propiedad.

Quince números para participar en la **Lotería Nacional de Navidad**.

El pago para disfrutar de estas ventajas, debe hacerse á la mayor brevedad.

Por 20 pesetas

abonadas en este mes, damos:

- 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).
- 2.º Un **Anuario del Maestro** para 1911 que está en prensa, 2 pesetas.
- 3.º **Doce pesetas** de libros de primera enseñanza, á elegir, de nuestra propiedad.
- 4.º Un ejemplar de cada una de las series 1.ª y 2.ª de las **Cuestiones pedagógicas**, que valen 5 pesetas. Los que posean estos libros pueden sustituirlos á su elección por los siguientes, hasta completar las mismas cinco pesetas. **El trabajo manual en las Escuelas primarias** (2 pesetas); **La primera enseñanza en Bélgica** (2 pesetas); **La primera enseñanza en Italia** (1,50 pesetas); **El Sol, la Luna y los eclipses** (1,50 pesetas); **Colección de problemas de Aritmética resueltos razonadamente** (1,50 pesetas); **Elementos de Dibujo lineal** (2 pesetas).

Veinte números para participar en la **Lotería Nacional de Navidad**.

En **TOTAL, TREINTA Y UNA PESETAS** y veinte números para la Lotería.

Por 25 pesetas

abonadas en este mes, damos:

- 1.º Un año de suscripción á **El Magisterio Español** (12 pesetas).
- 2.º Un **Anuario del Maestro** para 1911 (en prensa), 2 pesetas.
- 3.º **Quince pesetas** de libros de primera enseñanza, á elegir, de nuestra propiedad.
- 4.º **Siete pesetas**, á elegir, de los libros

enumerados en el párrafo 4.º de la combinación anterior.

5º Un Registro Solana, de matrícula, asistencia y contabilidad, serie A, B ó C, á elegir.

Veinticinco números para participar en la Lotería Nacional.

En TOTAL, CUARENTA PESETAS y veinticinco números



Sección oficial

Índice de la "Gaceta"

26 octubre.—Real decreto reformando en la forma que se indica el artículo 16 del de 24 de abril de 1908. en lo que se refiere á las Cátedras de especialidades médicas de la Universidad Central.

↔ Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de España en el mes de marzo del año actual.

↔ Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de España durante el mes de marzo del presente año.

27 octubre.—Real orden aprobando la propuesta reglamentaria de premios y recompensas formuladas por las distintas secciones del Jurado de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

↔ Subsecretaría —Disponiendo que D. Pedro Tamarit quede incluido entre los opositores á las Cátedras de Patología quirúrgica, de Barcelona, y Anatomía topográfica, de Sevilla.

↔ Idem que D. Angel Adolfo Melón quede incluido entre los opositores á la Auxiliaría del tercer grupo, vacante en la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

↔ Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican en las oposiciones á la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Barcelona.

↔ Idem íd. íd. en las oposiciones á la plaza de Profesor de lengua alemana, vacante en el Instituto de Santiago.

↔ Idem íd. íd. en las oposiciones á las Cátedras de Latín, vacantes en los Institutos de Cuenca, Figueras y Baeza.

↔ Convocando á los opositores á las Cátedras de Historia Natural, vacantes en los Institutos de Huelva y Albacete.

↔ Convocando á los opositores á una plaza de Auxiliar del sexto grupo, vacante en la Facultad de Medicina de Granada, anunciada en la *Gaceta de Madrid* fecha 2 de agosto de 1909.

↔ Universidad de Granada. — Rectificación al

anuncio publicado para proveer Escuelas por concurso de traslado.

↔ Universidad de Sevilla.—Anunciando las Escuelas que se han de proveer por concurso de entrada, traslado y ascenso.



Delegaciones Regias de primera enseñanza.—*Reales decretos de 21 de octubre, declarando vacante el cargo de Delegado Regio de primera enseñanza de Cádiz, y creando el mismo cargo en Jaén, nombrándose para el primero á D. Valentín de la Varga, y para el segundo á D. Pedro Villar.*

Desempeñadas accidental é interinamente las funciones de Delegado Regio, Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Cádiz,

Vengo en declarar vacante el mencionado cargo

En atención á las circunstancias que concurren en D. Valentín de la Varga,

Vengo en nombrarle Delegado Regio, Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Cádiz.

A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea el cargo de Delegado Regio, Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Jaén.

Art. 2.º Sus atribuciones serán las determinadas en el artículo 1.º transitorio del Real decreto de 7 de febrero de 1908.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Pedro Villar,

Vengo en nombrarle Delegado Regio, Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Jaén.

Dado en Palacio, á 21 de octubre de 1910.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell.

(*Gaceta* 23 octubre).



Universidad de Oviedo.

Debiendo ser provista por el turno de oposiciones la Escuela de niñas de Ayones, Ayuntamiento de Luarca, con la categoría de 825 pesetas anuales, por resultado de censo oficial de población, este Rectorado acuerda eliminarla del anuncio de concurso publicado en la *Gaceta de Madrid* de 12 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de las Maestras aspirantes.

Oviedo, 20 de octubre de 1910.—El Rector Fermín Canella.

(*Gaceta* 28 octubre).



Universidad de Santiago.

Habiendo sido adjudicada fuera de concurso la Escuela de Mourazos, Ayuntamiento de Verín (Orense), que figuraba en la relación de vacantes

publicada en la *Gaceta de Madrid* de 16 del actual, para proveer por concurso único en la forma de traslado del mes corriente, se acuerda excluirla del referido concurso.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Santiago, 19 de octubre de 1910.—El Rector,
Cleto Troncoso. (Gaceta 28 octubre.)

ESCUELAS VACANTES

Concurso á Escuelas de 625 pesetas ó menor sueldo.

Universidad de Sevilla.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 15 de abril último, se anuncian para proveerse por concurso de la clase que se expresa las siguientes plazas de Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas de primera enseñanza de este Distrito Universitario que á continuación se detallan:

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niños.

Provincia de Badajoz.—Casas de Reina, elemental, con 625 pesetas de sueldo; Berlanga y Oliva de Jerez, Auxiliares elementales, con 625,

Provincia de Cádiz.—La Muela (Algodonales), elemental, con 625 pesetas de sueldo; Conil y Villamartín, Auxiliares elementales, con 625.

Provincia de Canarias.—Icod, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo; Laguna (barrio de Tejina), elemental, con 625; Santa Cruz de Tenerife (Hospital Provincial), incompleta, con 600.

Provincia de Córdoba.—Fernán Núñez, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo; Sileras (Almedinilla), elemental, con 625; San José (Rute), incompleta, con 500.

Provincia de Huelva.—La Palma, Auxiliar elemental, con 625 pesetas de sueldo; Villanueva de los Castillejos, ídem íd., con 500.

Provincia de Sevilla.—La Rinconada, elemental, con 625 pesetas de sueldo; Arahal, Auxiliaría elemental, con 625; Brenes, ídem íd., con 500.

Escuelas de niñas.

Provincia de Badajoz.—Fregenal de la Sierra, Campanario y Montijo, Auxiliares elementales, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Córdoba.—Benamejí, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo; Santaella, ídem íd., con 500; Cuenca (Fuente Ovejuna), incompleta, con 500.

Provincia de Huelva.—Riotinto y Villalba de Alcor, Auxiliares elementales, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Sevilla.—La Rinconada, elemental, con 625 pesetas de sueldo; Fuentes de Andalucía y Mairena del Alcor, Auxiliares elementales, con 625.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños.

Provincia de Badajoz.—Fregenal de la Sierra y Zafra, Auxiliares elementales, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Cádiz.—Prado del Rey y Villamartín, Auxiliares elementales, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Canarias.—Puerto de la Cruz, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo; Candelaria (barrio de Igueste), elemental, con 625.

Provincia de Córdoba.—Fuente la Lancha, elemental, con 625 pesetas de sueldo; Pozoblanco, Auxiliaría elemental, con 625.

Provincia de Huelva.—Valverde del Camino, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Sevilla.—Pilas y Fuentes de Andalucía, Auxiliares elementales, con 625 pesetas de sueldo.

Escuelas de niñas.

Provincia de Badajoz.—Zarzajunto Alange, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Córdoba.—Luque, Auxiliaría elemental, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Huelva.—Valdelarco, elemental, con 625 pesetas de sueldo.

Provincia de Sevilla.—Lora del Río y Sanlúcar la Mayor, Auxiliares elementales, con 625 pesetas de sueldo.

CONCURSO DE ENTRADA

Escuelas de niños.

Provincia de Canarias.—Fomés, incompleta, con 500 pesetas de sueldo.

Escuelas de niñas.

Provincia de Huelva.—Santa Olalla, Auxiliaría elemental, con 500 pesetas de sueldo.

Escuelas mixtas (para proveerse en Maestra).

Provincia de Badajoz.—Carrascalejo, incompleta, con 500 pesetas de sueldo.

Provincia de Córdoba.—Rivera la Alta (Puente Genil), incompleta, con 500 pesetas de sueldo.

Al concurso de Traslado serán admitidos los Maestros que desempeñen ó hayan desempeñado plaza de sueldo igual ó mayor que el de la vacante solicitada.

Para ser admitido al concurso de Ascenso es preciso estar desempeñando Escuela de categoría inferior á la de la vacante que se solicite.

Los aspirantes al concurso de Entrada deberán reunir los requisitos siguientes: Ser español haber cumplido veintiún años de edad, poseer el título de Maestro ó Maestra elemental ó certificado de haber pagado los derechos correspondientes al mismo, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, y no haber desempeñado Escuela pública en propiedad.

A los que tengan prestado algún servicio en Escuela pública, les bastará la hoja de servicios

certificada, y los demás la sustituirán por el certificado de capacidad, estudios y méritos, establecido en el artículo 28 del Real decreto de 15 de abril último.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Rectorado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, documentadas en la forma prevenida en el artículo 21 del Real decreto antes citado, siendo necesario un expediente para cada clase de concurso en que se solicite.

Se recomienda muy especial cuidado en el cumplimiento del artículo 27 del aludido Real decreto.

Las hojas de servicios se cerrarán el día 1.º del corriente mes, y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día primero del mes y el último de la convocatoria.

Sevilla, 17 de octubre de 1910.—El Rector, *Francisco Pagés*.

(*Gaceta* 27 octubre.)



Concurso á Escuelas de 625 pesetas ó menor sueldo.

Universidad de Granada.

CONCURSO DE TRASLADO

Rectificación.—Habiéndose incluido, equivocadamente, en la relación de Escuelas vacantes que han de ser provistas en propiedad por concurso de traslado, correspondiente al mes de octubre actual, una Auxiliaría de la Escuela de niños de Bailén (Jaén), dotada con 625 pesetas, este Rectorado ha acordado se excluya dicha Auxiliaría de la referida relación de vacantes que aparece publicada en la *Gaceta de Madrid* de 16 del corriente mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 20 de octubre de 1910.—El Rector accidental, *Pablo de Peña*.

(*Gaceta* 27 octubre.)

Crónica de oposiciones

Escuelas de niños del distrito.—A los efectos del artículo 11 del Reglamento de 3 de junio último, se cita á todos los opositores, hoy á las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central.

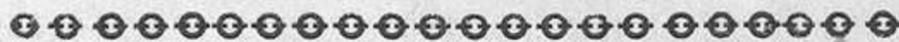
El jueves 3 del próximo noviembre, en la Escuela práctica graduada, empezará el ejercicio práctico. En este día se dará gratis á los opositores, el cuestionario.



Zaragoza.—Han terminado las oposiciones á Escuelas de niñas, verificándose la adjudicación de plazas, que dió el resultado que sigue:

Primer lugar, D.^a Prudencia García, que verifi-

có los ejercicios con un total de 296 puntos, la Auxiliaría de la graduada de niñas de Teruel; segundo, D.^a Pilar González, con 287, La Fresneda (Teruel); tercero, D.^a Natividad Busquets, con 242, Autol (Logroño); cuarto, D.^a Facunda Gracia, con 223, Berlanga de Duero (Soria); quinto, D.^a Ferrmina Iribarren, con 198, Ochagavía (Navarra); sexto, D.^a Felipa Goñi, con 195, Moros (Zaragoza); séptimo, D.^a Manuela Ballester, con 174, Caminreal (Teruel), octavo, D.^a Pilar Buira, con 165, Linares (Teruel), y noveno, D.^a Avelina Pérez, con 151, Alcaine (Teruel).



Seccion de noticias

Han fallecido:

D.^a María Lago Novoa, esposa de nuestro amigo D. Salvador de Juan y Ponsoda, Inspector de primera enseñanza de Zamora.

D. Manuel García Munguira, joven de dieciséis años, hijo de D. Lorenzo y D.^a Amalia, Maestros de Quintanar de la Sierra (Burgos).

D. Eduardo Castillo y García, Maestro de Guadix (Granada).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



Noticias generales.

Concursos de Madrid.—La resolución de las reclamaciones del concurso de ascenso de mayo último, se ha enviado á la *Gaceta* para su publicación. Se está trabajando también en la propuesta de los concursos de entrada, traslado y ascenso de julio pasado, que esperamos se terminarán en breve.



En el Congreso.—El Sr. Alfaro pidió en la sesión del jueves que se aumentara el sueldo de los Maestros, y el Sr. Burell contestó que ese era su deseo, pero que depende más del Ministro de Hacienda que del de Instrucción. Afirmó, además, que aunque el presupuesto de Instrucción pasa de 50 millones, el Estado sólo da 16 ó menos. En la misma sesión, el Sr. Marqués de Lema comenzó una interpelación censurando al Ministro por sus resoluciones nombrando Inspector general de enseñanza, suprimiendo los informes de Consejos y Juntas, etc., etc. El Sr. Burell se defendió en la sesión de ayer muy bien.



En el Ayuntamiento.—En el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, se consig- nan 300.000 pesetas para llevar adelante las proyectadas reformas en la enseñanza sin el con-

curso del Estado. Las declaraciones que hizo el Sr. Burell á nuestro director Sr. Ascarza, resultan confirmadas.



Asamblea de enseñanza.—Uno de estos días aparecerá una Real orden con los acuerdos de la Junta organizadora, que publicamos en el número anterior. El plazo para inscribirse y para solicitar las ponencias acabará el día 15 de noviembre. Pueden proponerse nuevos temas con la firma de siete asambleístas. Al inscribirse, debe indicarse la Sección á que se quiere pertenecer.



Escalafón general del Magisterio.—Sólo faltan ya los escalafones parciales de la provincia de Lugo, los cuales se han reclamado telegráficamente. Uno de estos días se reunirá la Comisión de escalafones para resolver las reclamaciones pendientes, que son bastante numerosas.

Del Ministerio.

Derechos pasivos del Magisterio.—*Clasificaciones.* A Doña Joaquina Baringo Cortés, de Osera, 540 pesetas; á L. José García González, de Toral Merayo, 540; á doña Sabina Torres Vilanova, de San Quintín, 720; á D. Dionisio Franco Voces, de Carracedo, 375; á D. Ramón Camaño Paz, de San Agustín, 1.207,50, y á doña Josefa Rosalía Amador, de Igualada, 1.200 pesetas.

Pensiones.—A doña Josefa Salvador Sarmiento, viuda de D. Zenón Gómez de Cea, 333,32 pesetas, á doña María Illa Serra, viuda de D. Manuel Brossa, de Fontrubí, 385; á doña Teresa Ollar Esclasa, viuda de D. José Casampere, de Iborra, 166,66, á doña Isabel Vázquez Naranjo, viuda de D. Rodrigo Urbano, de Moguer, 653,32, á doña Josefa Camuerma Bachs, hija de D. Antonio Camuerma, de Cassoñas, 506,66, y á doña Ramona Zaragoza Alarcón, viuda de D. Joaquín Pinto Cisneros, de Miengo, 400 pesetas.

Rehabilitaciones.—Las de viudedad, de doña Petra López Macho, de Palencia; doña Antonia Rey Selva, de Pontevedra, y doña Carmen Langlois, de Murcia.

Expedientes de mejora.—A doña Rosa Sánchez Rubio, de Antequera, 1.690.

A D. Gabino Ortíz Zúrate, de Tarrasa, le ha sido negada la mejora solicitada.

Recursos.—Fueron informados á la Subsecretaría los recursos de alzada incoados por D. Fidenicio Fatás, jubilado de Cervera; D.^a Eufrasia Boné, de Granollers; D. Francisco Cazaña, de Manacor; D. Ricardo Rodríguez, de Isla Cristina, y doña Manuela y D.^a Asunción Gordo Gordo.



Escuelas Normales.—Nombrando Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Lo-

groño á D.^a Toribia García de Medrano, y Profesoras de dicho Centro á D.^a Luisa Gómez Fernández y D.^a María Bajo é Ibáñez.

—Idem Director y Profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño á D. Leopoldo Elías y Martínez, y Secretario y Auxiliar provision 1 del mismo Centro á don José María Abalos.

—Idem á D. Carlos Selva, Profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Castellón.

—Idem Auxiliar provisional de la Escuela Normal Superior de Maestras de Padjajoz á D.^a Candelina Antonia Cabanilles y Ramírez.

—Idem Auxiliares gratuitas á D.^a Elvira Martínez, de la Normal de Pontevedra; á D. Domingo Seguí Palacios y D. Félix Martínez González, de la Normal de Pontevedra.

—Disponiendo se anuncien á concurso las siguientes plazas:

Al de ascenso una de Profesora numeraria de la Sección de Letras, de la Escuela Normal elemental de Maestras de Lérida, y otra de Profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño.

Al de traslado la plaza de Profesor numerario de la Sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra, una de Profesora numeraria de la Sección de Ciencias, y otra de la de Letras, de la Normal Superior de Maestras de Logroño, y una de Profesor de Ciencias y otra de Letras en la Normal Superior de Maestros de la misma capital.

De provincias.

Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de la Escuela de Alora (Málaga), D.^a Ana Ruano García, y de Illora (Granada), D.^a Graia García.

↔ Ha sido jubilada la Maestra de Beas de Granada.

↔ En la Exposición internacional de Bruselas han obtenido medalla de plata las obras publicadas por la Directora de la Normal de Maestras de Granada, Srta. Solo de Zaldívar, mereciendo unánimes elogios del Jurado el método pedagógico empleado en los referidos libros.

La Srta. Solo, que recientemente visitó Bruselas y París, ha recibido del Comité ejecutivo de los Congresos de Educación y Enseñanza primaria, el encargo de traducir al español las conclusiones votadas por los congresistas para que puedan publicarse, con los demás idiomas, en el libro que se está editando.

Distrito de Madrid.

Han dejado transcurrir el plazo reglamentario, sin tomar posesión de sus cargos, los Maestros nombrados para las Escuelas de Villarejo de Medida, Yela, Casillas, Atienza, Balconete, Palmaces

de Jadraque, Mantiel, Tostuero, Herrería, Baños, y las Maestras nombradas igualmente para La Barbolla, Somolinos y Santiuste (Guadalajara).

↔ Han tomado posesión: D.^a Benita Ballesteros, de la Escuela de Beleña (Guadalajara); D. Felipe Aparicio, de Ujados; D.^a Micaela de la Fuente, de Sacecorbo; D.^a Josefa González, de Cercadillo; D.^a Dionisia Puente, de Iniéstola; D. Adolfo Rodríguez, de Renera, y D.^a Adelaida Blanch, de Villaseca de Henares.

Concursos.—Muy en breve se publicarán en la *Gaceta* las reclamaciones del concurso de ascenso de marzo último.

Las propuestas del de julio están muy adelantadas, y se publicarán en la primera decena de noviembre.

Distrito de Oviedo.

Se han recibido en la Secretaría de esta Universidad los títulos de Maestra superior de doña María Mercedes Álvarez Izquierdo; de elementales, de D. Severino Sánchez y Arboleja, y de D. Ave-lino López y Sabugo; de superiores, de D. Vicente Pumares Muñiz y de D. Francisco Cañal y Rodríguez; de elementales, de D. José Manuel García é Inclán, de D. José Manuel Rodríguez y Álvarez, de D. Sabino Nava y Forcelledo, de D. Salvador de Prada y San Román, de D. Nicolas Iglesia y de D. Ricardo Álvarez y Álvarez Santullano; de superior, de D. Ibo Menéndez y Solar, y de elemental, de D.^a Angela Pérez y Calzada.

↔ La Maestra nombrada para San Martín de Podes (Oviedo), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo.

Distrito de Santiago.

Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra de Leiro.

Distrito de Sevilla.

Han tomado posesión de la Escuela de niñas de Guadalcazar (Córdoba), D.^a María del Rosario Navarro y Grande; de Auxiliar de Santaella, Ramona Montañez; de Maestra interina de Nueva Carteya, Virtudes Díaz Pino; en propiedad, de niños, de Zagrilla, D. Manuel Iribarren Elías, y de Espera (Cádiz), D.^a Remedios Gómez Martínez.

↔ En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos de Maestro superior de D. José Barrera y Osuna, y los de elemental de D. Rodrigo Navarro Murillo, D. Antonio Bartolomé Aragonés y D. Basilio Pérez Fuentes.

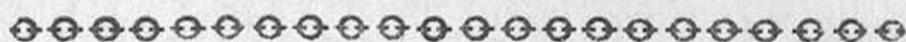
Distrito de Valladolid.

La Junta provincial de Instrucción pública de Vizcaya ha acordado publicar en el *Boletín Oficial* una circular, con inserción del informe del Real Consejo de Sanidad aprobado por Real orden de 12 de marzo de 1909, previniendo á las Juntas locales de primera enseñanza se abstengan de

clausurar ni consentir que se clauren las Escuelas por causa de enfermedades epidémicas, sin previa autorización de la Corporación provincial, y se ajusten en todos los casos á las reglas establecidas en el informe de referencia.

Distrito de Zaragoza.

En la provincia de Navarra han quedado vacantes las Escuelas de Gabar y Aria, con 350 pesetas, y las de Cía y Artazcoz, con 300.



Crónica general.

Miércoles 26.—Hoy por la mañana han regresado los Reyes de Valencia: al salir de esta ciudad, manifestaron SS. MM. que marchaban encantados de su visita, y muy agradecidos á las delirantes ovaciones de que fueron objeto en todos los actos á que asistieron.—Terminada en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina, ha empezado hoy la del de Fomento. En el Senado empezó también hoy la discusión del proyecto de ley del «candado», cuyos debates durarán bastante tiempo.—Ha celebrado hoy su segunda sesión el Congreso de la trata de blancas; los congresistas fueron obsequiados ayer tarde con una recepción en el Palacio de la Infanta Isabel y una función, por la noche, en el teatro de Apolo.—En el inmediato pueblo de Vallecas chocaron ayer dos tranvías de vapor, resultando cinco personas heridas.

Un incendio ha destruído uno de los edificios de la zona militar del Arsenal de El Ferrol, calculándose las pérdidas en 10.000 pesetas.—Ayer embarcaron en Almería para Buenos Aires 970 emigrantes.

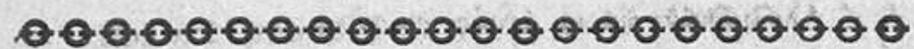
Extranjero: Son varios los pueblos de la isla de Ischia (Italia), que han quedado destruídos por el tremendo ciclón que se desarrolló anteayer; hasta ahora van extraídos 80 cadáveres, y se calcula que los muertos son 300; el Rey Víctor Manuel ha marchado á los sitios del desastre con abundantes socorros.—La policía francesa realiza activas gestiones para descubrir á los autores de una violentísima circular que han recibido varios personajes de la República, amenazándoles de muerte por la actitud que adoptaron durante la última huelga ferroviaria.—Los emperadores de Alemania han llegado á Bruselas para visitar la Exposición.

Jueves 27.—Ha continuado hoy en el Congreso la discusión del presupuesto de Fomento, y en el Senado el debate referente á las Congregaciones religiosas.—Durante los ejercicios verificados ayer tarde en Carabanchel, el caballo que montaba el Rey resbaló y cayó á tierra con el gine-te. D. Alfonso volvió á montar y regresó á Madrid, apreciándole los médicos de Palacio una leve contusión en una pierna.—Esta madrugada

ha fallecido el Gobernador civil de Madrid, don Luis Canalejas, hermano del Presidente del Consejo.—Se halla enfermo de suma gravedad, el ex-ministro liberal Sr. Duque de Veragua.—Por el Juzgado militar han sido procesados cuatro socialistas, que en un meeting celebrado en esta Corte, hicieron varias manifestaciones relativas al Ejército, y que el Juez considera penables.

Un incendio ha destruido nueve casas en la villa de Burguete (Navarra), no ocurriendo desgracias personales.—Los presos de la cárcel de Badajoz han promovido un serio motín, por haber sido castigado uno de ellos; la guardia de la cárcel, reforzada con otras fuerzas, restableció el orden.

Extranjero: En Puerto Paz se ha ido á pique, á consecuencia de una explosión, un cañonero haitiano, pereciendo 70 personas, entre las que se hallaban 10 generales que iban á tomar el mando de tropas.—Ha llegado á Gibraltar el ex Sultán de Marruecos Abd el Aziz.—Otro aviador, monsieur Blanchard, se cayó ayer en una ciudad francesa desde una altura de 40 metros, quedando debajo de su aparato, de donde fué extraído cadáver; la catástrofe fué presenciada por numeroso público.



Nuestra correspondencia

Rogamos á nuestros subscriptores no olviden nunca de poner la provincia desde donde nos escriban, y cuando pidan un traslado ó cambio de dirección, digan siempre el punto á donde se ha de enviar el periódico y también el punto á que se enviaba, así como si el traslado es por temporada ó definitivo. De esta manera se evitarán tardanzas ellos y trastornos la Administración.

Aranza.—I. C. En la hoja se consignan los en propiedad y los interinos. En el resumen solamente los servicios en propiedad.

Benicarló. F. A. G. Debe presentar certificación de Penales y la hoja de servicios.

Alfara. J. M. Debe dirigirse al Rectorado.

Grado. S. S. No sabemos la causa de ese proceder. Diríjase al Jefe de la Sección.

Torrox. M. P. Tomamos nota de sus indicaciones.

Cabra. J. V. Se computan los cursos del Bachillerato en vez de los de Maestro, además se computan los cursos completos de otras carreras, siempre que dependan del Ministerio de Instrucción pública.

Trasmonte. L. R. Esperamos cumpla su palabra.

Santo Domingo de Silos. M. M. Tomamos buena nota de sus indicaciones, para hacer uso de ellas cuando haya ocasión.

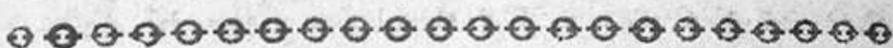
Sen. P. P. No puede obtenerla después de estar sustituida.

Payueta. Z. R. Debe dirigirse en instancia al

Director, remitiendo una póliza de dos pesetas y otra de una peseta.

L. R. R. Para el ingreso no se exigen más conocimientos que los de la instrucción primaria; para el primer curso debe consultarlo en la Escuela Normal respectiva, donde tendrán programas.

Fuenteguinaldo. A. G. M. Reducido, va á la imprenta.



Mapa de la provincia de Burgos

Y

Breve reseña geográfica de la misma.

Recomendamos á los señores Maestros de primera enseñanza, la adquisición del librito titulado *Breve reseña geográfica de la provincia de Burgos*, editado por D. Juan José de la Morena y Villanueva.

Lo hacemos con el objeto de que los señores Maestros puedan incluir en el próximo presupuesto de sus respectivas Escuelas a cantidad de cuatro pesetas para el mapa, colocado en tela y medias cañas, y setenta y cinco céntimos para el librito.

Véndese mapa y librito, en la librería de Hijos de D. Santiago Rodríguez y en casa del autor, calle del Progreso, número 12.

Aconsejamos á nuestros compañeros de profesión incluyan uno y otro en el próximo presupuesto, pues nada más natural, que los niños los estudien para conocer la provincia en que viven.

2—2

Permuta.

La desea Oficial de Secretaría de Junta provincial de Instrucción pública, de población de tercera clase, que se halla al corriente en el pago de sus haberes, con Oficial del mismo ramo ó Auxiliar de población de segunda clase.

Informes: D. Narciso Escribano, Logroño.

4—2

Obras de D. Romobono Domínguez Maestros de Sopuerta (Vizcaya).

PATRIOTISMO.—Libro de lectura destinado á dar á conocer y amar á la madre patria, con importantes conocimientos de Geografía, Historia y organización de España. Encartonado con bonita cubierta alegórica, á 10 pesetas la docena de ejemplares.

NOCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—En forma cíclica, en tres grados, á 7 pesetas docena encartonada.

BREVES NOCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—Primer grado, á 2,40 pesetas docena,

AGRIMENSURA.—Con grabados, á 3 pesetas docena.

6—5

Imprenta particular de «El Magister o Español».